

ACUERDO n.º 268 DE 2023
02 de Agosto

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo presentado por la estudiante KAROLL TATIANA MASMELA AMADO del programa de Filosofía

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que según Resolución n.º 1093 del 27 de julio de 2023, se nombró en encargo al profesor Gerardo Latorre Bayona como Vicerrector Académico.
- d. Que la Escuela de Filosofía, previa recomendación por parte de los calificadores del trabajo, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Reflexiones sobre la posibilidad de una propuesta pedagógica desde la danza para el reconocimiento de las identidades Queer. Un acercamiento a la ontología social Butleriana desde la perspectiva educativa de M. Nussbaum*”, realizado por la estudiante Karoll Tatiana Masmela Amado, del programa de Filosofía y dirigido por el profesor Freddy Ortiz Quezada.
- e. Que el Acuerdo n.º 072 de 2015 del Consejo Superior determina que los calificadores del trabajo de grado podrán recomendar al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción ‘Proyecto de Grado Laureado’ al trabajo de grado que sea calificado con nota aprobatoria igual a cinco, cero (5,0), y que en su concepto constituya un aporte significativo en el área de trabajo de grado.
- f. Que los calificadores del trabajo de grado, profesores Javier Orlando Aguirre Román y Milton Fernando Dionicio Lozano, recomiendan el otorgamiento de la distinción teniendo en cuenta que en su concepto constituye un aporte significativo en el área, concepto que hace parte integral del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Reflexiones sobre la posibilidad de una propuesta pedagógica desde la danza para el reconocimiento de las identidades Queer. Un acercamiento a la ontología social Butleriana desde la perspectiva educativa de M. Nussbaum*”, realizado por la estudiante KAROLL TATIANA MASMELA AMADO, del programa de Filosofía y dirigido por el profesor Freddy Ortiz Quezada.





ACUERDO n.º 268 DE 2023
02 de Agosto

2

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente Acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Filosofía, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los dos (02) días del mes de agosto de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

GERARDO LATORRE BAYONA
Vicerrector Académico(e)

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Bucaramanga, 25 de julio de 2023

Señores

CONSEJO ACADÉMICO

UIS

Respetuoso saludo,

A continuación, nos permitimos remitir algunos comentarios y observaciones sobre la monografía de pregrado titulada “Reflexiones sobre la posibilidad de una propuesta pedagógica desde la danza para el reconocimiento de las identidades Queer. Un acercamiento a la ontología social Butleriana desde la perspectiva educativa de M. Nussbaum”, presentada por la estudiante Karoll Tatiana Masmela Amado, la cual ha sido recomendada para que se le otorgue la mención especial de monografía laureada.

El trabajo realizado por la estudiante se destaca por su rigurosa elaboración, soportada en una investigación minuciosa de fuentes bibliográficas tanto primarias como secundarias.

Se evidencia en la monografía un interés genuino por ofrecer una propuesta pedagógica desde la danza para el reconocimiento de las identidades Queer. Esta es una iniciativa de suma importancia para la discusión contemporánea acerca de los procesos pedagógicos de inclusión y defensa de las diversidades en el ámbito filosófico y en el terreno de las ciencias sociales y humanas.

La propuesta de la estudiante se da a partir de un extraordinario manejo conceptual y argumentativo del tema. En este sentido, el trabajo combina de manera sobresaliente la pertinencia y la rigurosidad académica. Además, es una muestra de creatividad y búsqueda de soluciones a temáticas fundamentales de la actualidad social. Constituye, realmente, un resultado de investigación que está por encima de los estándares de un nivel de pregrado.

A parte de la gran calidad argumentativa, oral y escrita de la tesis de grado de Karoll Tatiana Masmela Amado, se resalta, particularmente, su originalidad, en el sentido de que se esgrimieron argumentos y se propusieron caminos de análisis propios sumamente precisos y elaborados, que permiten un avance interpretativo y filosófico en las investigaciones acerca de las identidades Queer, a partir de un acercamiento a la ontología social de Judith Butler y a los planteamientos de Martha Nussbaum, particularmente, en el terreno pedagógico.

Basados en todo lo anterior, y desde el saber filosófico que representamos, consideramos que el trabajo de la estudiante Karoll Tatiana Masmela Amado realizó un aporte significativo

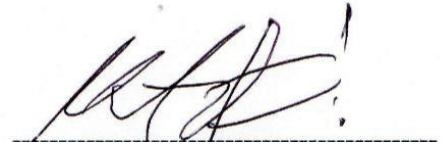
a la solución de un problema filosófico y se constituyó en un real avance para el estudio de la filosofía, lo cual, a la luz del artículo 162 del Reglamento Académico – Estudiantil de Pregrado, la haría merecedora de la distinción de trabajo de grado laureado.

Atentamente,



Javier Aguirre

Profesor Escuela de Filosofía



Milton Fernando Dionicio Lozano

Profesor Escuela de Filosofía